



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Acuerdo de fecha 26 de enero de 2016 de la Comisión de Valoración del Concurso para la Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario de Administración y Servicios convocado por Resolución de fecha 22 de julio de 2016 (BOUC del 27), (corrección de errores de 6 de septiembre de 2016), (BOUC del 8), Área de Administración, Nivel 24, por el que se publica la valoración definitiva de méritos de la segunda fase.

Transcurrido el plazo para formular escrito de alegaciones ante la Comisión de Valoración, en relación con la valoración provisional de méritos de los concursantes admitidos a los puestos de Nivel 24, Área de Administración, y examinados los mismos por esta Comisión de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del concurso, se procede a publicar la valoración definitiva de méritos de la segunda fase, que se expondrá en la página Web de la UCM y en el tablón de anuncios del Rectorado.

Contra el presente Acuerdo no cabe recurso alguno, al tratarse de un acuerdo que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que ponga fin al mismo.

El Presidente de la Comisión de Valoración

Ignacio Torres Pérez

